



XXXV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Santiago, Chile
20 y 21 de abril de 2015

Resolución 137/35 - 15 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. Que el 31 de diciembre de 2014 caducó el plazo de vigencia del Convenio de Cooperación Técnica entre los Ministerios de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para fortalecer las acciones del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), en la región.
2. Que en la XXXIV Reunión del Consejo de Ministros de COSAVE celebrada el 21 y 22 de agosto de 2014 en Asunción, Paraguay, se aprobó por Resolución 135/34 -14M, el Addendum N° 1 extendiendo la vigencia del Convenio hasta el 31 de julio de 2015.
3. Que el texto del nuevo convenio recoge la incorporación de la República de Perú como nuevo miembro del COSAVE y considera el nuevo Plan de Mediano Plazo 2014-2018 para el IICA.

4. Que el Comité Directivo a través de la Secretaría de Coordinación del COSAVE ha mantenido contactos con el IICA a fin de obtener un nuevo texto del Convenio de Cooperación.
5. Que el Comité Directivo del COSAVE ha revisado y acordado una versión final de dicho Convenio.

RESUELVEN

6. Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA DE ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY, PERÚ Y URUGUAY Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL COSAVE EN LA REGIÓN, cuya vigencia se extiende hasta el 31 de diciembre de 2018.

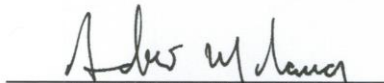
Por el Consejo de Ministros:



GABRIEL DELGADO
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca.
ARGENTINA




MICAELA TEJADA
Asesora General del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
BOLÍVIA



ANDRÉ MELONI NASSAR
Secretario de Política Agrícola del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento.
BRASIL



CARLOS FURCHE GUAJARDO
Ministro de Agricultura.
CHILE



JORGE GATTINI
Ministro de Agricultura y Ganadería.
PARAGUAY



JUAN MANUEL BENITES
Ministro de Agricultura y Riego
PERÚ



TABARÉ AGUERRE
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca.
URUGUAY